



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 23

FECHA: noviembre 23 de 2015

HORA: 12:40 p.m. – 3:00p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante de la Ministra de Educación.
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Ex Rectores de la UD
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON FORERO CHACON, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
NATASHA FOERERO SARMIENTO, Representante Titular de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
GIOVANNI BERNÚDEZ BOHÓRQUEZ, Rector (E)
CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General (E)

INVITADOS:

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía

RICARDO MORENO, Asesor Secretaría de Educación

Representantes de la Mesa de Reforma Académico-Administrativa

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, informa hay quórum para dar inicio a la reunión

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, agradece en nombre de la Universidad, el espíritu abierto de los Consejeros para atender a los Representantes de la Constituyente con el fin de abrir espacios de trabajo y concertación. En el mismo sentido indica que la Comisión Tercera solicita incluir en la agenda un punto operativo – Adición Traslado Presupuestal- para luego si iniciar con la reflexión, objeto de la presente sesión extraordinaria.

Respecto a la solicitud de la Comisión Tercera Permanente, el Consejero DIEGO BAÉZ ROBAYO, dice que espera se atienda en igual forma las solicitudes de las otras Comisiones Permanentes.

El Rector (E) GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, informa que en la Novena versión del Premio FABIO CHAPARRO de la Fundación del Grupo de Energía de Bogotá, donde se califican los mejores trabajos de grado en Tecnología e Ingeniería, fueron ganadores los trabajos de Grado de los estudiantes IVAN BELLO de Tecnología en Electrónica y JOHANNA MORENO de Ingeniería Electrónica por una parte y por la otra la Universidad obtuvo un reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura por el programa TRIPULANTES que lidera la Docente FLOR ALBA SANTAMARIA. – Programa desarrollado por los niños en procesos de posconflicto-

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, hace una moción para que la Universidad envíe una nota de condolencia a la familia del Egresado ALEXANDER PÉREZ SUAREZ (Q.P.D.E.), quien se destacó como Secretario de Cultura en la ciudad de Tunja. **APROBADO por unanimidad**

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TRASLADO PRESUPUESTAL
4. DESIGNACION RECTOR ENCARGADO POR UN DIA
5. REFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

3. TRASLADO PRESUPUESTAL

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que del análisis de cómo se venía elaborando el presupuesto son varios los rubros deficitarios. De ahí la importancia del tema ahora que se está precisamente en la elaboración del presupuesto de 2016.

En este contexto la solicitud de traslado presupuestal es para atender el pago prioritario del servicio de energía de toda la Universidad.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, indica el valor a cancelar junto con la fuente de los recursos a trasladar – Rubro Sentencias Judiciales – y presenta el certificado de presupuesto correspondiente.

En el mismo sentido informa sobre la solicitud de la Decana de la Facultad del Medio Ambiente para realizar algunos traslados internos de los rubros que ella maneja, con el fin de cubrir el rubro de las prácticas académicas en su totalidad. – Ver anexo-

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, pregunta al Vicerrector Administrativo y Financiero hasta que dígito de cuenta se aprobó el presupuesto de 2015. La respuesta es hasta la subcuenta. Porque lo presupuestal es muy dinámico y lo ideal es que el Consejo Superior maneje los grandes rubros y la Administración las subcuentas, no es técnico que el CSU-UD deba hacer el trabajo minucioso de la Vicerrectoría porque no da agilidad en el manejo del último código. Hay que proyectar esto a futuro.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que, por el monto de los pagos, no está de acuerdo en delegar al Rector el manejo de ciertos rubros porque no se trata de minucias como lo han hecho ver.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, propone autorizar al Rector para que gestione los movimientos presupuestales hasta el 30 de diciembre, pues difícilmente se puede convocar a Plenaria para efectos de realizar pagos de cuentas menores - Parafiscales, Seguridad Social y Pólizas de Seguros entre otros-.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, dice que a pesar de las dificultades que se tienen con una asignación deficitaria, en el ejercicio del Presupuesto 2016 la Vicerrectoría debe hacer un esfuerzo para no estar presentando tantos movimientos presupuestales y menos a último momento. En relación a la delegación para movimientos presupuestales al Rector, no está de acuerdo, se podría pensar en una aprobación ad referéndum como salida administrativa a necesidades de pago prioritario, porque por las cantidades no es cierto que se trate de movimientos presupuestales de cuentas menores.

Finalmente, los Consejeros **APRUEBAN por unanimidad** que los movimientos presupuestales para el pago de cuentas prioritarias – finales de diciembre de 2015 y enero de 2016- se aprueban ad referéndum por parte de los Consejeros.

Los Consejeros **APRUEBAN por unanimidad** el traslado presupuestal para el pago del servicio de energía y los traslados internos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitados por la Decana.

4. DESIGNACIÓN RECTOR ENCARGADO

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, contextualiza la designación de un Rector encargado por un día, dado que el Vicerrector Académico, GIOVANNI BERRMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Rector (E) en ausencia del Rector CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, ha solicitado el día compensatorio remunerado al que tiene derecho por haber sido jurado de votación en el pasado proceso electoral. - 27 de noviembre de 2015-

Dadas las consideraciones de algunos Consejeros en el sentido de si no riñe ser Consejero del CSU-UD para ser designado Rector (E) y cuáles serían las implicaciones a futuro por el vacío normativo de esta situación administrativa; finalmente se propone el nombre del Consejero NELSON FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a consideración la designación del Consejero NELSON FORERO CHACÓN, como Rector (E) por el día 27 de noviembre de 2015.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, se declara impedido para participar de la votación.

Los Consejeros **APRUEBAN por unanimidad**, la designación de Rector (E) por el día 27 de noviembre de 2015, al Consejero NELSON FORERO CHACON.

5- REFORMA ACADEMICO- ADMINISTRATIVA

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que retomando el tema que los convoca, la tarea es comprender lo que la Asamblea Constituyente de Reforma está proponiendo porque es a partir de ese contenido que se entrará a analizar el avance de las propuestas.

En relación con estos argumentos y con la reunión protocolaria del viernes con los Representantes de la Constituyente de Reforma precisa que lo que resta es concretar e identificar los puntos centrales donde habrá un posible debate al momento de volverlos parte del articulado del Estatuto General. La propuesta es iniciar a aplicar la metodología acordada a fin de lograr concretar el articulado del Estatuto General antes del 31 de diciembre de 2015.

Para ello solicita al Doctor GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, quien en representación de la Alcaldía ha participado activamente en el proceso de Reforma en las comisiones y en la plenaria, dar cuenta de los elementos de juicio como introducción al trabajo que se va a adelantar.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, considera importante tener en cuenta la propuesta de la Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS sobre el papel de la Comisión Técnica de Reforma - Puente dialógico entre la Constituyente de Reforma y la Plenaria del CSU-UD-, dadas

las limitaciones sobre algunos temas y además porque se entraría a trabajar los documentos con la certeza de cumplir con las viabilidades acordadas.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, dice que no se sabe los temas a discutir en cada una de las Comisiones de la Constituyente, entonces cual sería el borrador para ser analizado por la Comisión Técnica si cada quien está trabajado por su lado.

El Doctor GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, da cuenta de las reuniones programadas en cada una de las comisiones de la Constituyente de Reforma, así como de la reunión plenaria donde se armoniza todo el trabajo de las comisiones con la asesoría de dos abogados que son los que están colaborando con la revisión técnica de los contenidos.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que en términos generales en la sesión del viernes se acordó 1- La responsabilidad que tiene el Consejo Superior frente al proceso de Reforma Académica-Administrativa. 2- La construcción dialógica y mancomunada para lograr consensos. 3- La identificación de aspectos susceptibles de debate y tensión. 4- Solicitar información al Ministerio de Educación sobre aspectos que permitan comparar en el marco normativo los ítems que contiene un Estatuto General de una Universidad Pública. 5- Conocer las iniciativas de la Constituyente de Reforma. 6- Aplicar la metodología establecida porque se trabajará y se actuará en función del tiempo según los documentos entregados- enviados por la Constituyente de Reforma-.

Por otra parte, comenta sobre el trabajo adelantado a los documentos recibidos por algunos Consejeros y de los cuales se elaboraron unos cuadros comparativos y algunas observaciones técnicas que invita a mirar. El objetivo fue identificar los nudos críticos a tratar de forma conjunta con los Representantes de la Constituyente ya que lo importante es cumplir con el compromiso de sacar adelante el proceso de Reforma Académico-Administrativa, el problema es de sustancia, mirar y pedir conceptos a la Comisión Técnica sobre los puntos considerados críticos.

Respecto al cumplimiento del reglamento de la Asamblea Constituyente de Reforma, expresada por el Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, se dice que el Reglamento lo establecieron en la Mesa de Reforma y por tanto son ellos los responsables de la entrega de los resultados- documentos insumos de trabajo, lo que no se puede cambiar es la ruta metodológica establecida por el CSU-UD para el desarrollo del proceso.

El Rector (E) GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, presenta por intermedio del Asesor de la Rectoría, YONI ALEXANDER URIBE, a los dos abogados – Doctor CARLOS ZULUAGA y doctor JUAN PABLO MURCIA que han estado acompañando el proceso de Reforma permitiendo viabilizar el proceso operativo. – Presentación -.

El doctor CARLOS ZULUAGA, saluda y agradece como colega académico (Profesor Universitario), la participación como observador externo del proceso de Reforma Académico Administrativa, trabajo que se ha centrado en identificar las aristas sustanciales del proceso y del cual podría rendir un informe final.

Por su parte el doctor JUAN PABLO MURCIA, agradece la invitación y precisa que su trabajo lo ha orientado a hacer entender la necesidad de acoger e implementar de una manera adecuada la autonomía universitaria en el marco de los principios constitucionales que obligan su cumplimiento como Universidad Pública.

En el mismo sentido, el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, resalta los aspectos que hacen de la Universidad la más grande de Bogotá, con un presupuesto de más de doscientos mil millones de pesos al año, con una planta docente similar al de las Universidades Acreditadas Institucionalmente, con tres doctorados, cinco Facultades y que ha construido institucionalidad, pero que sus anclas de gobernabilidad no le permiten brillar todo lo que su metal merece. De ahí la importancia de tener más que un informe final por parte de los doctores MURCIA y ZULUAGA sobre el proceso sino una participación más activa en los debates como un tercero al cual se le pueda consultar su opinión respecto a temas en los que el CSU-UD no tiene experticia.

Procede luego a presentar a cada uno de los Consejeros y los delegados de la Alcaldía Mayor que juiciosamente han participado en cada una de las Plenarias de la Reforma – Historia de la construcción de institucionalidad –

Por otra parte, se aclara que la metodología a seguir es la aprobada en la sesión No. 21 de 2015 y que los doctores CARLOS ZULUAGA y JUAN PABLO MURCIA, son Asesores del Proceso de Reforma contactados por la Rectoría para prestar acompañamiento a la Mesa de Reforma y que el mecanismo vinculante establecido en la Resolución 018 de 2014 debe crearse, situación que implica una reflexión.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone trabajar en el análisis y depuración de los documentos de acuerdo a los parámetros establecidos en los cuadros comparativos – ver anexo –

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, considera que la metodología a seguir debe enfocarse en la identificación de los elementos constitutivos de un Estatuto Orgánico, los documentos en sí no van a dar muchas salidas, el detalle de muchos aspectos no permite concretar una carta de navegación de la Universidad para el futuro.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, comparte la idea de que el Estatuto General debe tener una estructura sintética y duradera, con una redacción simple, pero con un alcance definido, la comunidad debe valorarlo porque son los elementos fundamentales para la

discusión. Hay que entrar en sustancia y para ello es que se solicita el acompañamiento de la Unidad Técnica.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, dice que un solo documento presenta diversos enfoques, es muy engorroso conciliarlos cuando no hay tiempo.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, propone comenzar a trabajar, iniciar es lo más difícil, hay que acoger la idea propuesta por el Consejero MENDEZ que consiste en identificar los asuntos que deben ir en un índice básico de un Estatuto General y aplicar los métodos establecidos para ir decantando las ideas. La tarea entonces es iniciar con la identificación de los aspectos pertinentes al texto del Estatuto General porque evidentemente no hay posiciones unificadas.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, propone adelantar un ejercicio operativo para terminar el análisis de los documentos.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que no entiende porque en un mismo documento se abordan todos los temas, el Estatuto General debe proyectarse por lo menos a diez años, el texto debe ser contundente en sus argumentos y en su fundamento jurídico porque de lo contrario no se aprobará, la responsabilidad es individual. Lo que procede es recepcionar los documentos que se van a debatir en las comisiones para luego si presentarlos a la Comisión Técnica de Reforma.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que lo importante es tener suficientes argumentos en el momento de una negociación, la reacción por parte del Consejo Superior debe ser rápida, de ahí la identificación de los aspectos que forman parte de la naturaleza de un Estatuto General, hay que delegar la tarea de identificar los puntos materia de discusión.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado, el problema es cómo conciliar una situación polémica si con el solo Planteamiento del Consejero NIÑO GUARIN, la reacción no se hizo esperar, como será en otros puntos de mayor sensibilidad.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que de acuerdo a las recomendaciones y observaciones de la Comisión Técnica de Reforma está dispuesto a formar parte de la Comisión que identifique los temas materia de discusión en las comisiones en relación con lo que va y no va - técnica jurídica- en un Estatuto General, pero se necesita de la colaboración de una persona operativa porque el propósito es ayudar a construir consensos.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, precisa que el acometido es ayudar a superar la dificultad que se le presente a los Constituyentes de la Reforma porque en lo que si hay acuerdo es en concretar el articulado del Estatuto General.

El Doctor CARLOS ZULUAGA, expresa que no desea ser irreverente, pero quien realmente conoce sobre los temas que deben ir en un Estatuto General, es el Ministerio de Educación Nacional. No asume un compromiso que no puede cumplir, pero puede colaborar presentando un informe el miércoles sobre lo trabajado con la Constituyente.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que el trabajo de la Mesa de Reforma ha sido constante y juicioso, pero no podría asegurar si ha sido ajustado a las necesidades particulares de la Universidad, lo verdaderamente importante es la entrega del articulado del Estatuto General en el tiempo establecido.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que si aún no ha enviado la Constituyente los documentos se hará un llamado de atención, pero el miércoles con el documento que el doctor ZULUAGA entregue y la opinión del Ministerio de Educación, los Consejeros JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN trabajaran sobre el asunto con el fin de poder citar a una reunión informal para iniciar con la redacción del articulado del Estatuto General.

Finalmente se acuerda una reunión informal para el próximo martes 1 de diciembre de 2015, con el fin de acordar la dinámica a seguir con los Representantes de la Constituyente de Reforma.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 3:00 a.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 27 del dieciocho (18) de diciembre de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO

Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

CAMILO BUSTOS PARRA

Secretario